

# LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

ANO IX.

SEGUNDA EPOCA

Almería, Miércoles, 30 de Agosto de 1916

Oficinas y talleres, Calle de Marín, núm. 16

SEGUNDA EDICION

NÚMERO 2.748

Cuestión palpitante

## El cuento del día

— Caperuza-Roja —

¿Quién no conoce la historia de Perrault? "La Caperuza-Roja"? Es tan antigua como antiguos son los hombres y vivir en la Tierra cuantos la Tierra vive.

Era una jovencita revoltosa y alegre; su carilla agradable, risueña y picareza, y siempre tocada su rubia cabecita, con una ceja roja.

Su madre, habíala enviado casa de su abuelita enferma a llevarle un puchero de mantequilla y un canastillo repleto de manjares, encargándole mucho el que fuera juiciosa y no se distrajera ni saliese del camino real, que aunque más larga que otro que ella eligiera, le conduciría sin contratiempo ni encuentros peligrosos a cumplir la misión encomendada.

La niña, imprevisora, con su natural ardorimiento y travesuras, desoyendo los maternales consejos, tiró a camptoravieja triscando alegramente por el prado, y entretenida en cojer florecillas y mariposas se encontraba, cuando se le aparcó aquél lobito disimulado y perverso que trajo conversación y amistad con ella y que al fin, valiéndose de engaños, la devoró para satisfacer sus apetitos.

No habrá seguramente un niño que no sepa la historia y habrá muy pocos hombres sin embargo que hayan aprovechado las enseñanzas que nos brinda. No es extraño, por tanto, como dice Daudet, que Caperuza-Roja haya sido devorada un número infinito de veces y siempre por su falta; hace cuatro mil años que le ocurre lo mismo; cuatro mil años que resucita; cuatro mil años que por una fatalidad increíble se sueña hallar inevitablemente caída ante las patas del lobo. Siempre muere muy joven, y cuando vuelve al mundo no conserva de su existencia nada más que un recuerdo tan vago, tan vago...

Y como nadie en el mundo escarmienta en cabeza ajena, no debe checarnos que existan tantas Caperucitas-Rojas imprevisoras y desdichadas y tantos lobos que acechan su paso por el bosque para saciar en ellas sus voraces apetitos.

Recuerdo apropiadamente, otra fábula célebre que quizás sea útil recordar.

Se encontraban reunidos varios cordeleros en el corralón de un matadero y observaron que muy frecuentemente entraba un carnícero y cogiendo a uno de ellos, desaparecía con él, oyéndose más tarde sus débiles balidos y por fin, nadie había muerto un compañero.

De este modo continuó durante mucho tiempo entrando el carnícero en el corral y siempre los que hasta entonces se habían salvado de la matanza, pensaban entre sí.

— Conmigo no va nada, es contra los otros, contra los que murieron.

Pero llegó por fin al último su turno y pensó aunque algo tarde.

— Mercéidem tenemos lo que nos ha pasado, por no habernos sabido defender desde el principio todos juntos.

— Debíramos los hombres aprender de los cordeleros y prestarnos mutuo auxilio; todos ante el peligro debemos ser iguales haciendo desaparecer las vallas que separan las castas y las clases, que todos juntos podríamos defendernos.

Muy posible será que estas alarmas de futuros peligros sean injustificadas, pero si no lo fueran y el conflicto estallara, que triste sería tenerlos que decir!

— Mucho me apresuré, más no me fué posible arrancar a Caperuza-Roja de la gata del lobo, ni a los cordeleros de las manos del carnícero.

ALFA

POR TELEGRAFO

## DICE RUIZ JIMENEZ

Los secretarios de Ayuntamiento. Elección aplazada.

Madrid, 29.—Al recibir hoy, como de costumbre, a los periodistas, el ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez, les manifestó que le había visitado una comisión de secretarios de Ayuntamiento, para felicitarle por la publicación del Reglamento, y agregó que los comisionados hubieron de anunciarle que en Noviembre celebrarán una Asamblea en Madrid, para aclarar ciertos extremos, con objeto de que el (el ministro) presente a las Cortes un proyecto de ley definitivo.

Añadió el señor Ruiz Jiménez que atendiendo indicaciones hechas por el capitán general de Cataluña y el Gobernador civil de Gerona, ha aplazado una semana la elección de un diputado por aquella capital, que se verificará el día 24 del próximo Septiembre.

## NOTAS DE SOCIEDAD

Se encuentra en Almería el expresidente de la Diputación don Antonio Ibárra.

Han venido de Málaga los ingenieros don Rafael González y don Fermín Lelis.

Está en Almería el exdiputado a Cortes don Ramón Ledesma Hernández.

De Gádor ha venido el joven comerciante de aquella localidad, don Guillermo del Pino Castillo.

## La neutralidad

Don Melquiades, "El Liberal" y otros interventionistas se empeñan en hacerlos aliados.

Nuestro querido colega madrileño "El Debate" ha publicado el siguiente brioso artículo, cuyos puntos de vista suscribimos en todas sus partes:

"Cada día recogemos un nuevo dato que va robusteciendo nuestra sospecha de que, alrededor de la última Nota de Francia, úrdense planes antipatrióticos para acabar con la neutralidad de España.

En la Prensa vemos "cosas" harto significativas. Como si el "trust" no se hubiera disuelto, "El Imparcial", "El Liberal" y "Heraldo de Madrid" parece que manifiestan desarrollando un plan único y completando mutuamente la labor de cada uno. "El Imparcial", más serio y medido que los otros, publica la Nota de Francia, cuyo texto era desconocido, sin arrriesgar un juicio, ni deslizar un comentario. Es un tanteo, un "ballon d'essai".

— Nombrando jefe de los servicios sanitarios de la Armada al inspector don Enrique Calvo.

— Disponiendo que cese en dicho cargo el inspector don Joaquín Olivares, quedando para eventualidades.

— Proponiendo para el mando de la provincia marítima de Gijón al capitán de fragata don Juan Ibarreta.

— Ascendiendo al primer teniente de infantería de Marina, don Tomás Llorente.

— Idem a los capitanes de corbeta don Joaquín Montagut y don José Cádars; tenientes de navío don Celestino Hernández y don Félix González y alférez de navío don Luis Felipe Lázaga.

POR TELEGRAFO

## FIRMA REGIA

De Marina

Madrid, 29.—En el ministerio de Marina han facilitado hoy nota de los siguientes decretos firmados por el rey don Alfonso:

— Nombrando jefe de los servicios sanitarios de la Armada al inspector don Enrique Calvo.

— Disponiendo que cese en dicho cargo el inspector don Joaquín Olivares, quedando para eventualidades.

— Proponiendo para el mando de la provincia marítima de Gijón al capitán de fragata don Juan Ibarreta.

— Ascendiendo al primer teniente de infantería de Marina, don Tomás Llorente.

— Idem a los capitanes de corbeta don Joaquín Montagut y don José Cádars; tenientes de navío don Celestino Hernández y don Félix González y alférez de navío don Luis Felipe Lázaga.

Nuestra línea ferrea

## Los Andaluces y el Sur

Nuestro colega madrileño, "El Economista", dice lo siguiente, refiriéndose a la nueva situación de la línea del Sur de España, respecto a la de los Ferrocarriles Andaluces:

Aún no se sabe en qué condiciones acepta la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces las líneas de la del Sur de España; en ellas habrá de hacer grandes gastos para ponerlas en regular estado de explotación, y de aquí la autorización que pide para emitir obligaciones hasta diez millones.

Hasta ahora parece que sólo existe un contrato de arriendo para explotar las líneas; después, quizá pronto, venga la fusión definitiva; pero antes es de suponer que los Andaluces desearán la situación de los acreedores hipotecarios.

Sería demasiado esperar que asumiría integras las cargas de la Compañía del Sur: el servicio de obligaciones de esta última está en suspensión desde hace muchos años, y no es de creer que las asimile a sus propias obligaciones.

Pero para los obligacionistas del Sur es un rayo de esperanza este cambio en la explotación de sus líneas.

A este efecto, nuestro colega de París, "L'Espagne Economique et Financière", dice que la Oficina Nacional francesa de valores mobiliarios va a agrupar a los obligacionistas a fin de representarlos oficialmente en las negociaciones con la Compañía de los Andaluces; los tenedores deben esperar sacrificios; pero es evidente que su interés es llegar a un acuerdo amistoso.

Hay que recordar que las obligaciones Sur de España no estampilladas tienen todavía unidos los cupones desde Octubre de 1898; según las leyes españolas, los intereses prescriben a los tres años; por tanto, todos los cupones de 1898 a 1913 han prescripto.

La opinión española es casi unánime en este asunto: Por eso estamos seguros de que se frustrarán, una vez más, los intentos de media docena de políticos españoles, más amigos de la "Entente" que de su patria. Si un sector de la opinión española—a veces no opinión, sino ruido, como Maura dijo—ha bastado para derribar a un Gobierno, ¿qué no pedirá la opinión del país alzándose en masa contra un conde de Romanones o un don Melquiades Alvarez?

La fuerza de los neutralistas es enorme en España; y la usaremos con todo su poder, la inmensa mayoría de los españoles en cuanto sea preciso".

Una junta

## Infancia y mendicidad

En el Gobierno civil se reunió ayer mañana la Junta provincial de protección a la Infancia y represión de la mendicidad.

Asistieron la señorita Irene de Castro, directora de la Normal de Maestras, y los señores Pérez Cordero, Carrasco, Plaza, Fernández Palacios, Mazzetti, Monterreal, Gay Padilla, Haro, Ortúzo y Pérez Burillo.

Aprobóse el acta de la anterior.

La Junta acordó dar las gracias a su presidente, a doña Manuela Nájera de Valdés, vocal de la misma; a la Empresa del Teatro Circo Variiedades y a la Sociedad "La Peña" por los donativos de 25 pesetas los dos primeros, 16'80 y 9, respectivamente, hechos a favor del Asilo de San Ricardo.

Se aprobó la relación de lo recaudado en Julio último por el concepto de timbre sobre espectáculos públicos, de lo que corresponde a la Junta la cantidad de 23'15 pesetas, prestándose luego conformidad al concierto interulado por la empresa de las corridas de toros para pago de este impuesto al tipo del 23 por ciento de la plaza.

Se despacharon otros asuntos de puro trámite y se levantó la sesión.

POR TELEGRAFO

## EL REY EN BILBAO

Regatas suspendidas. Almuerozo. Huelga. Petición. Primera piedra.

Bilbao, 29.—En vista de la galerna desencadenada esta mañana, se han suspendido las regatas anunciadas.

A la una de la tarde celebróse un almuerzo a bordo del "Giralda", al que había invitado el rey a varios návicos.

Disponiendo que cese en dicho cargo el inspector don Joaquín Olivares, quedando para eventualidades.

Proponiendo para el mando de la provincia marítima de Gijón al capitán de fragata don Juan Ibarreta.

Ascendiendo al primer teniente de infantería de Marina, don Tomás Llorente.

Idem a los capitanes de corbeta don Joaquín Montagut y don José Cádars; tenientes de navío don Celestino Hernández y don Félix González y alférez de navío don Luis Felipe Lázaga.

Nuestra línea ferrea

## Los Andaluces y el Sur

Nuestro colega madrileño, "El Economista", dice lo siguiente, refiriéndose a la nueva situación de la línea del Sur de España, respecto a la de los Ferrocarriles Andaluces:

Aún no se sabe en qué condiciones acepta la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces las líneas de la del Sur de España; en ellas habrá de hacer grandes gastos para ponerlas en regular estado de explotación, y de aquí la autorización que pide para emitir obligaciones hasta diez millones.

Hasta ahora parece que sólo existe un contrato de arriendo para explotar las líneas; después, quizá pronto, venga la fusión definitiva; pero antes es de suponer que los Andaluces desearán la situación de los acreedores hipotecarios.

Sería demasiado esperar que asumiría integras las cargas de la Compañía del Sur: el servicio de obligaciones de esta última está en suspensión desde hace muchos años, y no es de creer que las asimile a sus propias obligaciones.

Pero para los obligacionistas del Sur es un rayo de esperanza este cambio en la explotación de sus líneas.

A este efecto, nuestro colega de París, "L'Espagne Economique et Financière", dice que la Oficina Nacional francesa de valores mobiliarios va a agrupar a los obligacionistas a fin de representarlos oficialmente en las negociaciones con la Compañía de los Andaluces; los tenedores deben esperar sacrificios; pero es evidente que su interés es llegar a un acuerdo amistoso.

Hay que recordar que las obligaciones Sur de España no estampilladas tienen todavía unidos los cupones desde Octubre de 1898; según las leyes españolas, los intereses prescriben a los tres años; por tanto, todos los cupones de 1898 a 1913 han prescripto.

La opinión española es casi unánime en este asunto: Por eso estamos seguros de que se frustrarán, una vez más, los intentos de media docena de políticos españoles, más amigos de la "Entente" que de su patria. Si un sector de la opinión española—a veces no opinión, sino ruido, como Maura dijo—ha bastado para derribar a un Gobierno, ¿qué no pedirá la opinión del país alzándose en masa contra un conde de Romanones o un don Melquiades Alvarez?

La fuerza de los neutralistas es enorme en España; y la usaremos con todo su poder, la inmensa mayoría de los españoles en cuanto sea preciso".

Una junta

## Infancia y mendicidad

En el Gobierno civil se reunió ayer mañana la Junta provincial de protección a la Infancia y represión de la mendicidad.

Asistieron la señorita Irene de Castro, directora de la Normal de Maestras, y los señores Pérez Cordero, Carrasco, Plaza, Fernández Palacios, Mazzetti, Monterreal, Gay Padilla, Haro, Ortúzo y Pérez Burillo.

Aprobóse el acta de la anterior.

La Junta acordó dar las gracias a su presidente, a doña Manuela Nájera de Valdés, vocal de la misma; a la Empresa del Teatro Circo Variiedades y a la Sociedad "La Peña" por los donativos de 25 pesetas los dos primeros, 16'80 y 9, respectivamente, hechos a favor del Asilo de San Ricardo.

Se aprobó la relación de lo recaudado en Julio último por el concepto de timbre sobre espectáculos públicos, de lo que corresponde a la Junta la cantidad de 23'15 pesetas, prestándose luego conforme al concierto interulado por la empresa de las corridas de toros para pago de este impuesto al tipo del 23 por ciento de la plaza.

Se aprobó la relación de lo recaudado en Julio último por el concepto de timbre sobre espectáculos públicos, de lo que corresponde a la Junta la cantidad de 23'15 pesetas, prestándose luego conforme al concierto interulado por la empresa de las corridas de toros para pago de este impuesto al tipo del 23 por ciento de la plaza.

Se aprobó la relación de lo recaudado en Julio último por el concepto de timbre sobre espectáculos públicos, de lo que corresponde a la Junta la cantidad de 23'15 pesetas, prestándose luego conforme al concierto interulado por la empresa de las corridas de toros para pago de este impuesto al tipo del 23 por ciento de la plaza.

Se aprobó la relación de lo recaudado en Julio último por el concepto de timbre sobre espectáculos públicos, de lo que corresponde a la Junta la cantidad de 23'15 pesetas, prestándose luego conforme al concierto interulado por la empresa de las corridas de toros para pago de este impuesto al tipo del 23 por ciento de la plaza.

Se aprobó la relación de lo recaudado en Julio último por el concepto de timbre sobre espectáculos públicos, de lo que corresponde a la Junta la cantidad de 23'15 pesetas, prestándose luego conforme al concierto interulado por la empresa de las corridas de toros para pago de este impuesto al tipo del 23 por ciento de la plaza.

de la producción uvera de Almería, de sus productos agrícolas y de los fletes que habían fluctuado en los demás mercados fruteros de Levante, se desesterró por completo fijar el tipo de flete que en la práctica arrojaban los cálculos confeccionados, y que las circunstancias exigían, conviniendo en que se imponía una reducción equitativa, basada en el natural sentimiento patriótico, del que buenas pruebas están dando los navieros españoles.

El flete de 60t más 10t acordado en la referida reunión, está fundamentalmente en un espíritu de equidad, como puede comprobarse con sólo fijar la atención en los que rigen desde algún tiempo alcanzando un aumento diez veces mayor sobre el corriente, teniendo siempre estos elementos marítimos empeño en poder ir al frente de toda medida que facilite la exportación de los productos nacionales.

Las estadísticas elaboradas son prueba inequívoca de que los diferentes transportes han sufrido un alza de flete mucho más importante que los de las frutas, en relación con su valor y cuantía, sobre todo en régimen de exportación.

Es así, pues, que los elementos que integran esta Asociación, se preocuparon con antelación en un todo a las justas pretensiones de los uveros de Almería, preocupaéndose como esa entidad oficial, del problema económico del transporte de la uva en la próxima temporada y contra toda la buena voluntad de estos navieros no cabe nueva reducción del flete que colocaría a los mismos en situación más que difícil para poder presentar un buen servicio en armonía con las necesidades de la producción uvera de Almería; creando un verdadero conflicto entre ambos elementos productores y transportadores. Esta Asociación deplorase ver imposibilitada de poder alterar el acuerdo tomado en Julio último, no dudando que esa Cámara de Comercio se hará eco de nuestras justas razones y aprovechamos la ocasión para expresarles el testimonio de nuestra más distinguida consideración".

## POR TELEGRAFO

## Exsenador fallecido

Madrid, 29.—Hoy ha fallecido en esta corte el capitalista don Bruno Zaldo, que en varias Cortes figuró como senador.

## TOROS

## Las corridas de feria

Almería está en fiestas, la prensa así lo dice uno y otro día y con esa ilusión vivimos aunque en realidad las noches boulevardescas discrepan bien poco de las restantes noches de verano... Y es que el público almeriense y el de otras poblaciones venga a Almería, guardan sus entusiasmos y sus pesetas para los días las corridas de toros, sintiéndose el hombre más taciturno arrastrado por el torbellino de alegría, de bullicio, de animación que, consigo lleva, en provincias, una corrida de toros...

Dicen Joselito y decir arte, destreza, habilidad, valentía, dominio del toro, es una misma cosa; hablar de Belmonte y pensar en el miedo que sus verónicas producen, en el silencio que en la plaza se hace mientras ejecuta una faena de muerte, en la muerte que bate sus alas invisibles en derredor del torero, misterioso, es inevitable; Belmonte es ese; un Belmonte que no suena a tragedia no se explica, dejarla de ser Belmonte...

Extraña amalgama la que Joselito y Belmonte forman: el uno haciéndonos pensar mentiras lo vemos, en la sencillez del arte del torero; el otro dándonos la impresión de que ese mismo arte, es todo peligro, todo exposición.

Gallito y Belmonte. ¡Qué grandes toreros, qué colosos, qué artistas!

El día 5 y el 6 del próximo Septiembre (fechas de las corridas) podremos admirarlos y aplaudirlos cuando con sus características y típicos toros nos comuniquen y entusiasmen ante los toros de Flores y de Guadalete.

De Relampago que con los fenómenos actúa la primera corrida, y de Cocherito de Bilbao que también contiene con ellos en la segunda, mañana hablaremos.

Charlot, Lapiadera y sus botones, los célebres parodistas del toro, causarán las delicias del público con cuatro becerros en nuestro circo taurino, el domingo día 10 del próximo Septiembre.

P.P. LOZANO.

## Información frutera

Ayer no entró ni salió vapor alguno de los destinados al embarque de frutas.

♦♦♦

Sigue en puerto el vapor «Juliana» que carga barriles para Liverpool.

También continua en puerto el vapor «Menapian» que carga para Bristol.

♦♦♦

Hoy son esperados los siguientes vapores:

«Castilian» que cargará para Manchester; «Torvore», para Londres y Newcastle; y «Verita», para Bristol y Cardiff.

♦♦♦

Se anuncian los vapores que siguen:

«Pinta», el dia 1, para Londres. «Peris y Valero», el 1, para Liverpool.

«Ravon», el 2, para Hull.

«Cecilio Amorós», el 6, para Manchester.

«Luis Vives», el 8, para Liverpool y Glasgow.

♦♦♦

Las existencias de barriles en el muelle ascendían anoche a 15.000 aproximadamente.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de 'El Debate', calle de Alcalá frente a las Calatravas.

## Vulgarización científica

## El sueño

El sueño es un periodo intermitente de reposo e inactividad física e intelectual, durante el cual las funciones de la vida de relajación se suspenden y las orgánicas se retardan. Es, como dicen muy bien los poetas, el bálsamo reparador de la vida, sin el cual el hombre sería el más desgraciado de los seres. La privación de dormir ha sido a veces impuesta como un suplicio, más doloroso que todos los demás.

Bizan define así el sueño: "Es la suspensión del estado de estíntivo". Indudablemente, durante este aniquilamiento pasajero, hermano de la muerte, como decían los antiguos, no hay suspensión completa del pensamiento ni de la conciencia, cuya actividad queda reducida al mínimo; del mismo modo que en el síncope no hay suspensión completa del movimiento del corazón, ni del pulso, sino disminución notable y especial de tales movimientos.

No es solamente el sueño el bálsamo reparador de la vida: es también una función eficaz e indispensable del cerebro. La suspensión del sueño es, pues, no sólo un suplicio, sino un gran peligro real para todo ser viviente.

Laséguo distingue cinco tiempos en el sueño natural, a saber: ganas de dormir; sueño incipiente, que comprende generalmente de las once de la noche a la una de la mañana; sueño en pleno, de la una a las tres; sueño decreciente, de tres a siete, y ganas de despertarse y despertar completamente. Durante el segundo período se observan los terrores infantiles y, en el tercero las pesadillas de los que sufren del corazón o del estómago.

El sueño va precedido de una sensación agradable de fatiga y se caracteriza por la disminución de la frecuencia de pulso y movimientos respiratorios, la relajación de los músculos y la disminución de las secreciones.

Es más necesario e indispensable después de los trabajos del espíritu que después de las fatigas del cuerpo; los campesinos "duermen" generalmente menos que los habitantes de las ciudades, porque aquellos fatigan menos su cerebro.

Los organismos jóvenes y delicados (niños y mujeres) tienen más necesidad de dormir que los adultos bien constituidos, en particular los de temperatura corporal y atlético. El sueño de los ancianos es frágil e incompleto. Cuando una persona se queja de privación de dormir durante varios días o de un insomnio completo, es de temer una fiebre tifoidea o una próxima afección cerebral.

El sueño nocturno es más reparador que el diurno y nada es tan perjudicial para la salud como una profesión u oficio que obligue a velar por la noche: la anemia, la debilidad irritable, el nerviosismo, las palpitaciones de corazón, etc., se observan frecuentemente en los noctámbulos y demás personas que pasan las noches en vela.

La duración del sueño debe variar de seis a ocho horas para el adulto, pues el niño pasa la mitad o las tres terceras partes de su infancia durmiendo, mientras que el sueño de los viejos es de los más irregulares y variables.

Es preciso dormir en posición horizontal y ligeramente inclinada a la derecha; es la mejor para facilitar la digestión.

El dormitorio debe estar alejado de todo ruido y privado de luz artificial, animales y flores. Ha de ser airoso, sea por el tiraje de una chimenea, sea abriendo alguna pieza cercana.

¿Cuál es la causa íntima del sueño? Los antiguos han emitido sobre este punto teorías insensatas de las cuales haremos gracia a nuestros lectores.

En nuestros días, Hammond ha atribuido a la anemia cerebral lo que Haller atribuía a la congestión. Uno y otro de estos dos estados pueden encontrarse en los dormientes; pero ni uno ni otro son la verdadera causa del sueño.

La hipótesis más plausible parece ser de Pleyer, quien supone que en los centros nerviosos se acumulan materiales de desecho que les embrayan y causan el sueño, hasta que el cerebro queda desembarrado de ellos por su reabsorción en el torrente circulatorio.

Las substancias excretivas que se acumulan en las células nerviosas (la que amíaca no ha llegado aún a definirlas y caracterizarlas) son los productos de la actividad cerebral en sí mismas.

Además, la ley de costumbre, que empura las riendas del organismo animal, puede mucho en la producción del sueño. Cuanto más duermen, más quieren dormir los dormilones. Cada uno acostumbra dormirse a una hora determinada y sucede con frecuencia que, una vez transcurrida esa hora, se quitan las ganas de dormir.

DOCTOR OX.

## NOTAS DE HACIENDA

## Nombramientos

Ha sido nombrado oficial segundo de la Administración de Contribuciones de Almería don Ubaldo López Ruiz, que lo era de tercera en la de Propiedades de Badajoz.

Igualmente ha sido nombrado oficial segundo de la Intervención de Albacete don Joaquín Mendizábal y García, que lo era electo de la Administración de Contribuciones de esta provincia.

Don Arturo Calamarie Wamba, aspirante de la Administración de Propiedades de Barcelona lo ha sido nombrado de la de Contribuciones de esta provincia.

## Prórroga

Se ha concedido a don Cristóbal Abadie Flores, electo oficial segundo de la Administración de Contribuciones de Logroño, prórroga de diez días al plazo positorio.

## Devueltas

El Gobernador civil ha ordenado la devolución de dos depósitos de 142'50 constituidos por don José Tendero Cañete, y uno de igual cantidad constituido por don Ramón López García para operaciones de cultivaciones de minas.

## Petición

La Inspección General de Hacienda ha

pedido se le comunique el resultado de las visitas giradas a las fábricas de electricidad de esta provincia por el Ingeniero Industrial de la Inspección de Alicante, don Eladio Pérez del Castillo.

## Reclamación

Don Carlos García Aliz, don Servando Rangel Ballesteros, don Juan Collado Varela y don Agustín Sáez López han interpuesto reclamación contra el acuerdo de la Administración de Propiedades e Inmuebles desestimando otra presentada contra el repartimiento de consumos del extrarradio de Cuevas correspondiente al año actual.

En virtud de dicho acuerdo, aprobóse el repartimiento citado.

## Noticias militares

## Deben presentarse

En el Gobierno Militar de la plaza deben presentarse don Evaristo Alonso, para notificarse la resolución recaída en la instancia que promovió.

También deben presentarse los individuos del Regimiento Infantería de Scoria número 9, Manuel Romero Sáez, Vicente Poyatos Albuera, Manuel Góngora González, Antonio Gómez Pascual, Ignacio Expósito y Juan García.

## Destinos

El capitán de la Guardia civil don Felipe Castro Cortés, ha sido destinado de la Comandancia de Lérida a la octava de la de Almería.

El de igual clase don Angel Bueno Rodríguez, pasa de la octava compañía de esta Comandancia a la segunda de Lérida.

El segundo teniente (E.R.) don Sebastián Cortés Almécija, ha sido destinado de la Comandancia de Almería a la de Jaén.

## Sanidad militar

El número de enfermos acogidos ayer en el Hospital militar era de 23, comprendidos los siguientes cuerpos e Institutos:

Guardia Civil, 1; Carabineros, 1; Ingenieros, 1; Serrallés, 1; San Fernando, 1; Córdoba, 24.

## Concurso

Para el dia 4 de Octubre próximo, se ha convocado el primer concurso para contratar a precios fijos el servicio de utensilios militares para las necesidades de la guarnición de esta plaza.

## Heridos y contusos

## Cosas que pasan

En un taller de barillería, accidentóse, ayer el joven operario Miguel Martín Maldonado, sufriendo una herida contusa de tres centímetros con fractura del dedo pulgar derecho.

Hallándose examinando un revólver el joven de 17 años Salvador Martín Ferrer, tuvo la desgracia de que se disparara el arma, hiriéndole el proyectil en la pierna izquierda.

El peón de albañil Francisco Mitán Gil, de 28 años, trabajando ayer en una obra sufrió un accidente, resultando con lesiones en el pie derecho.

A Francisco Leal Leal, de 45 años, mordió ayer un perro, hiriéndole en el talón izquierdo.

El niño de 5 años Antonio García Mullor, se produjo una herida contusa de 3 centímetros con denudación de la cutánea vertebral lumbar, a consecuencia de una caída.

También dió ayer una caída la joven de 11 años Julia Uclés Sánchez, sufriendo una herida contusa de 3 centímetros en la región occipital.

Todos los lesionados recibieron asistencia facultativa en la casa de socorro "La Obrera", ingresando en el Hospital Salvador Martín Ferrer que tiene la pueraria atravesada.

## Prensa oficial

## La Gaceta

El número llegado anteayer a esta capital no contiene disposición alguna de carácter general, aparte de las ya publicadas en nuestra sección telegáfica.

El número llegado ayer contiene una real orden del ministerio de la Gobernación, disponiendo que todas las expediciones de conservas de carnes y productos del cerdo que se remiten a los Estados Unidos e a sus posesiones vayan acompañadas de un certificado expedido por el veterinario inspector de carnes del punto de procedencia de los productos; y en el cual han de hacerse constar los extremos que se mencionan.

## Boletín Oficial

El de anteayer inserta: Decreto gubernativo cancelando el registro minero "Cruger", número 32.147, del término de Bacares.

Anuncio de subasta para aprovechamiento de los pastos del monte "Las Meñas", del término de Bacares.

Anuncio de hallarse vacante el cargo de juez municipal suplente de Bentarique.

Otro de hallarse vacante una plaza de guarda-mueller del pueblo de esta capital.

Otros asuntos de escaso interés general.

## El de ayer publica:

Notificación de la jefatura de minas a don Carlos Pérez Burillo y don Fernando Alonso Campo.

Anuncio de matrícula oficial en el Instituto de Almería.

Circular de la Tesorería de Hacienda relativa al impuesto de cédulas personales.

Edicto anunciando la toma de posesión del recaudador de la Hacienda en la zona de Huércal Overa, don Jesualdo Jiménez.

Anuncio de matrícula oficial en la facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Anuncio de hallarse vacante el cargo de fiscal municipal suplente de Sorbas.

—Providencias judiciales.

—Edictos.

## Sábase que el mismo dia que se ce-

re

## De Instrucción pública

Asociación provincial  
La junta general de la asociación provincial del magisterio oficial de Almería, en sesión de 28 del actual, ha tomado los acuerdos siguientes:

Admitir como socios a 33 compañeros que lo solicitan.

Pedir la presidencia honoraria a los inspectores de primera enseñanza de la provincia, al jefe de la Sección Administrativa y a don Juan Moreno Ayala, maestro jubilado.

Nombrar la siguiente junta directiva: Presidente, don Guillermo Blasco Pascual Heranz; vicepresidente, doña Adelaida Andrés Mayordomo; secretario, don José Bocca y Ramón; tesorero, don José O'Hanrahan Garrido; vocales, don Francisco Villegas Real, don Antonio Cepános Torres y don Manuel Sánchez.

Solicitar de la Superioridad conceda a don Manuel Álvarez y Fernández, jefe de esta Sección Administrativa, la Encienda de la Orden Civil de Alfonso XII, por el celo y competencia con que viene desempeñando su cargo, siendo esto testimonio de la profunda gratitud del magisterio hacia tan digno funcionario.

Conceder un voto de gracias al presidente dimisionario señor Moreno Ayala.

Solicitar de la Diputación provincial el abono del aumento gradual de sueldos.

Designar una comisión compuesta por el presidente y secretario, asesorada por las autoridades de primera enseñanza, encargada de despachar directamente la correspondencia de los socios.

## Oposiciones

Consignado en la ley de presupuestos un aumento de 1.500 pesetas para premios a los alumnos de las Facultades de la Universidad de Granada, se convoca a oposición a los alumnos matriculados oficialmente que aspiren a obtenerlos.

Los premios se distribuirán, como queda dicho, entre los alumnos de las cinco facultades.

Para ser admitidos a dicha oposición se requiere que justifique el alumno su falta de recursos y haber obtenido tres notas de sobresaliente, o dos, por lo menos, si sólo hubiese cursado el primer año, solicitando en debida forma hasta el día 13 de Septiembre próximo.

## Plenitud de derechos

La Dirección general de primera enseñanza ha declarado con plenitud de derechos para los efectos del Escalafón del Magisterio, a don Mariano Muñoz Miranda, maestro de Almócita y doña Enilia Molina Granero, maestra de Bení-

zón.

## Hojas de servicios

Se reciben para su certificación las de doña Concepción Gómez Marcos, maestra de Santa Fé y de doña Amanda Magaña.

## Rectificación

Terminado el plazo que la Dirección general estableció a las Secciones para que manifestara su conformidad con las vacaciones de las escuelas, se han recibido datos que obligan a rectificar el concurso.

Dado el extraordinario número de vacantes que se anuncian, nada significa las escuelas que se eliminan; unas por no ser vacantes y otras porque, en tramitación de expedientes, a la fecha se hallan previstas en maestros propietarios.

Estas son las siguientes:

Provincia de Granada, nueve de niños y dos de niñas; Coruña, uno de párulos; Córdoba, una de niños; Canarias, dos de niños; Jaén, una de niños; Logroño, una de niñas; Madrid, una de niños y otra de niñas; Oviedo, una de niñas; Sevilla, una de niños; Zaragoza, una de niños.

La anterior rectificación está a la firma del director general, así como algunas otras modificaciones que se introducen en el régimen del concurso.

También, y por razón de las escuelas que se eliminan, se prorrogará el plazo de veinte días señalado a los concursantes, que bien puede que sea el de treinta.

## Traslados

Solicitan traslado en el concurso general anunciado recientemente los siguientes maestros de Escuelas Nacionales.

Doña Remedios Martín Arancá, Maestra de Escular; doña Manuela Castillo Oteiza, de Olula de Castro; don Andrés Camacho Manjón, de Santa Fé; don Anastasio Cagarrá Canovas de Tijolas; doña Josefina Bermejo Galán, de Bayarque; doña Margarita Canto Far, de Chercos; doña Ascension Parilla Pérez, de Benítez; don Miguel Román Rodríguez, de Benitoite; doña María Lozano García, de Alcudia; don Manuel Salcedo Martínez, de Guazamata; doña María del Mar Casares Vilchez, de Cóbida; doña Gertrudis Benítez Blanco, de Urrácal; don Manuel Vilchez Párraga, de Doña María, y don José María Peinado, de Antas.

## Interinos

Solicitan figurar en las listas de interinos con derecho a ocupar en propiedad plazas de Maestros de Escuelas Nacionales, doña Eloisa Pardo, don Luis Cravito, don Manuel Pérez Martínez, doña María López Rubio y don Raimundo Andrade.

## BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Santos Félix y Adánico, Benito y Tecla, con sus doce hijos, mrs., Pamaquio, conf.; Rosa de Lima, vg.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de los Angeles en las Puras.

SANTOS DE MANANA.—Santos Ramón Nonato, cardenal, cl.; Paulino, ob. y mr.; Dominguito del Val, Robustiano y Rufina, márt.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora del Carmen en San Sebastián.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—En Santo Domingo.

Mañana, en la misma Iglesia.

Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde es a las seis en punto.

A NUESTRA EXCELSA PATRONA LA SANTÍSIMA VIRGEN DEL MAR.

Solemne septenario que terminará el día 3 de Septiembre.

Todos los días, a las 9 de la mañana, se manifestará a S. D. M. que permanecerá expuesto todo el día. Por la tarde, a las 7, Rosario, Ejercicio, Gozos, Salve y Reserva con orquesta dirigida por el Maestro de Capilla de la S. A. I. C. don Manuel García.

El Exmo. e Ilmo. señor Obispo concede

50 días de indulgencia por asistir a estos cultos.

## Movimiento marítimo

## BUQUES ADMITIDOS

Vapor "Francisco", procedente de Orán, con carga general y pasajeros.

—Irm "Cabo Coruna", procedente de Málaga, con carga general y pasajeros.

## BUQUES DESPACHADOS

Vapor "Cabo Coruna", para Málaga, con carga general y pasajeros.

—Irm "Francisco" para Alicante, con carga general y pasajeros.

## Cabo San Martín

El "Cabo San Martín" saldrá hoy de este puerto, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carballo, Ferrol, Coruña, Santander, Pasaos y Bilbao.

Consignatario: don Luis Gay Padilla.

## Andalucía

El "Andalucía", saldrá el dia 1º de Septiembre admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Málaga.

Consignatario: Don Luis Campos Mora.

## Resumen por mercados

## Exportación UVERA EN 1916

NÚM	VAPORES	ENTRDS.	SALIDAS	DESTINOS	BARRILES	MEDIOS	CONSIGNATARIGS
1	Luis Vives	Julio 24	Julio 25	Liverpool	3.187		J. García del Moral
2	Lechner	Agosto 31	Agosto 12	Liverpool	8.691		H. de R. Giménez
3	Canganier	Agosto 12		Cádiz	12.850		idem
4	Poeta Quero	14	15	Bristol	3.887		J. García del Moral
5	Sirius	16	18	Cádiz	678		idem
6	Carlo	20	20	Londres	9.808		H. de R. Giménez
7	Flotinda	21	22	Hull	5.457		A. Rodríguez
8	Brask	21	22	Liverpool	2.125		idem
9	Bellver	20	23	Glasgow	3.395		H. de R. Giménez
10	Cypria	23	24	Bristol	1.138		G. González y C. A. G. Egea
11	Beatrice	24	25	Cádiz	755		H. de R. Giménez
12	Gibie Hammar	20	26	Londres	5.161		G. González y C. A. G. Egea
13	St. Florentina	21	27	New York	36		H. de R. Giménez
14	A. López	27	29	Glasgow	9.365		C. Trasatlántica
15	Railus	27					H. de R. Giménez
				Total	104.202		

## Resumen por mercados

## EN 1915

DESTINOS	BARRILES	MEDIOS	DESTINOS	BARRILES	MEDIOS
Liverpool	20.140		Liverpool	58.079	
Glasgow			Glasgow	17.402	
Bristol			Bristol	4.610	
Cardiff			Cardiff	3.820	
Hull	5.516		Hull	2.125	
Manchester	3.769		Manchester	5.161	
Santos	473		Santos	12.969	
Londres			Londres	36	
New York			New York	Total	104.202
	29.598				

Casamientos.—Joaquín Jaén Ferrer con Amanda Moya Vargas; Luis Burgos García con María Martínez García.

## Apertura de clases

El colegio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana abrirá las clases el dia primero del proximo mes de Septiembre.

## Censura

El afamado médico especialista en enfermedades de la boca, don Pedro Fernández Paizacinos abrió su consulta en el Hotel Simón.

Las horas de asistencia serán de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

## De enseñanza

El colegio de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza "San Indalecio", que dirige don José Escamilla, en la calle del Tenor Iribarne, de esta capital, reanudará sus clases el dia 9 del mes de Septiembre.

## Tunnerero

Ha llegado a esta capital Miguel Gisbert, sucesor de Teresa Verdu El Ama (q. e. p. d.) que tan conocida era en esta capital, el cual trae, como en temporadas anteriores, el rico turón de Gijón y los demás dulces de costumbre y aceite de almendras dulces.

Despacho en el Paseo del Príncipe, portal de don Pedro Plaza.

## Academia preparatoria

Oposiciones para Correos

El dia 1º de Septiembre, darán comienzo las clases, para la próxima convocatoria.

Los estudios se harán, haciendo simultáneos los ejercicios de previo, y los de oposición.

Las clases estarán a cargo de los señores don Emilio Lacoste, Profesor de idiomas; don Vicente Mari Segarra, Secretario intérprete, por oposición de Sanidad Marítima y don Eusebio y don Teodoro Moreno Arieta.

Para informes, señores Arrieta, administración de Correos.

## Se vende

Un molino de viento de elevar aguas, en la tercera parte de su valor.

Para informes, don Juan Guijaro Magaña, Tabernas.

## Cocherito de Bilbao

El mejor café

Puerto Rico, Caracollo y Moka, tostado al día, se vende en el establecimiento de ultramarinos de JOSE ABAD NOVIS, Castellar, 5 esquina a la Glorieta de San Pedro.

Las solemnidades religiosas prometen ser muy solemnes.

## Retraso

El tren correo llegó ayer tarde a esta capital con más de una hora de retraso.

## Licencias

Se han expedido licencias de caza a don Antonio Gómez Salinas, vecino de Benahadúx, y don Ezequiel Navarrete Fernández, de Albó.

## De alumbrado

Durante los días que restan del mes actual las horas de encendido y apagado del alumbrado del Paseo y Bulevar del Príncipe serán de 7 y cuarto de la noche a las 12 y cuarto, y desde primero de Septiembre a 31 de Diciembre se encenderá a las 7 y se apagará a las 12 en punto.

## Multas

El alcalde multó ayer en dos pesetas a un vendedor ambulante por interceptar la vía pública.

## Pasaporte

# MANZANILLA ROMANA

Rómulo y Remo  
SELECCIONADA (Marca registrada)

La Manzanilla Romana (Rómulo y Remo), tomada después de las comidas, hace que siempre sienten bien. Es mejor que el café porque no excita el sistema nervioso, mejor que el té, porque no debilita. Regula las funciones del estómago y evita los pargantes. La Manzanilla Romana (Rómulo y Remo) es un inmejorable antidiáfrico. Venta en farmacias, droguerías y buenas ultramarinos.

A 10 céntimos bolsita para 10 tazas y una peseta bote para 100 tazas

Las ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, vencidas fácilmente. Las NEURALGIAS, evitadas. La BILIS, desaparece. Los TRASTORNOS INTESTINALES Y ESTREÑIMIENTOS, se curan con el uso de la MANZANILLA ROMANA (Rómulo y Remo), medicación naturalista. Depositorios, SRS. PEREZ MARTIN Y COMP., 43 Calle, 9, MADRID.

Pidase a Manuel Torres Osorio, carretera Granada 21; «La Unión», Luis Pérez Martínez, paseo del Príncipe número 25, ultramarinos; Gervasio Losana Andrés, paseo del Príncipe 20, esquina Boulevard número 77; José Abad Novis, calle de Castellar número 5, ultramarinos; Rafael J. Romero, plaza de San Pedro número 2, ultramarinos; Francisco Rodríguez Rubí, Real 6, ultramarinos; Antonio García Párra, Almedina número 15, comestibles; Manuel Soler, San Isidro, número 22, comestibles; Francisco Leal Romero, Almanzor, comestibles; José Pérez, Almanzor, alta 2, comestibles; Antonio Alemany García, Real 35, ultramarinos; Esteban Sánchez, Rincón 5, Arriáz 11; La ultramarinos, cristal, loza, otros artículos; El Barco, Juan Soriano López, ultramarinos, confitería y pastelería, Almedina 4; La ultramarinos, cristal, loza, otros artículos; La Cervecería, Juan Gravina 1, ultramarinos; Ramón Martínez Montesino, Trujano 11, ultramarinos; José Remón, calle del Príncipe 37, Farmacia; Juan Girado Román, calle Granada, 101; Federico Larios, paseo del Príncipe 27, drogerías; Julio Fernández Pérez, paseo del Príncipe 8, drogerías; José Posta Puerto La Chambra 4, ultramarinos; Juan Barranco Sánchez, Mercado 3, ultramarinos; Juan Romero Molinero, plaza de San Sebastián 10 y Granada 8, drogerías; Vda. José López del Pino, Granada 26, ultramarinos; Basilio Alvarez, Majadones 27, comestibles; Ricardo Morral 62, comestibles, comestibles; Manuel Tortosa, Márquez 18, comestibles; El Tranvía, C. Cruces, comestibles; Juan González, C. C. 62, comestibles; Francisco Soler, C. C. 62, comestibles; Manuel Tortosa, Márquez 18, comestibles; El Tranvía, C. Cruces, comestibles; Juan González, C. C. 62, comestibles; Francisco Soler, C. C. 62, comestibles; Nicolás Vargas, «La Moñeca», Emir 16; Cristóbal Romero, Farmacia, plaza de Santa Domingo 10; José Torre García, droguería, Santo Cristo 2; Vida de Querada, Farmacia, Puerta de Purchena; Manuel Garijo, comestibles. A Bario Alto. Representante depositario para Almería y la provincia, Federico Torres Sánchez. Muestras gratis solicitándolas (envío de 0'15 para franquicia) al representante para España y Portugal, A. Reyes Moreno, Abada 5, MADRID.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros  
carga entre Barcelona, Almería y Melilla,  
por el vapor



Velarde

Salidas de Barcelona, los miércoles.  
Salidas de Almería, los sábados.

Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles.

Llegadas a Almería, los viernes, a

Melilla, los domingos, a Almería, los

miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores

Domenecich y Cerritos Hermanos, Pa-

saje Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores

David J. Melul, Sucesores Melul y

Levy.

Consignatarios en Almería: señores

Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón

número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida

en Almería una Agencia de reexpedi-

ciones para hacer seguir a Barcelona

y Melilla las mercancías que se reci-

ban del interior o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones

del Sur quedan encargados de trans-

mitir telegráficamente al Consignata-

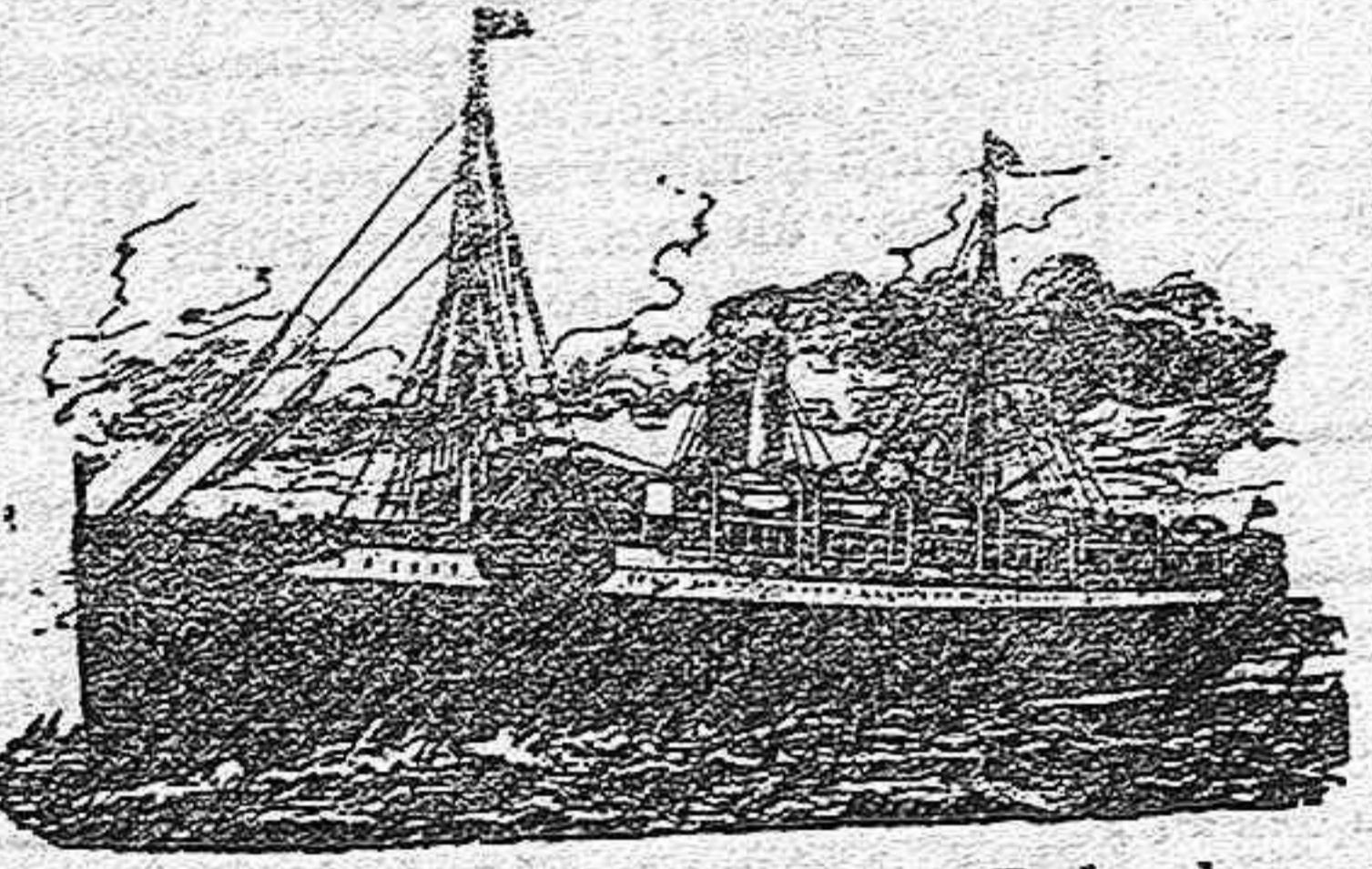
rio de este vapor en Almería para que

se reserve pasaje a Barcelona y a Me-

llila a los señores viajeros que lo so-

liciten.

## Compañía Trasatlántica (ANTES A. LOPEZ Y C.º) Vapores correos españoles



Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Tenerife, saldrá del puerto de Cádiz el día 7 de Septiembre el magnífico vapor

### Reina Victoria Eugenia

Los pasajeros tomarán en Almería el trasatlántico de la misma Compañía

### Ciudad de Cádiz

el día 5 a las 8 de la mañana. Todos los gastos de los pasajeros desde su embarque en Almería hasta su transbordo en Cádiz al Reina Victoria Eugenia, son de cuenta de la Compañía. Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura 2, bajo.

## LA INDEPENDENCIA

ES EL PERIODICO DE  
MAYOR TIRADA DE  
ALMERIA Y DE MAS  
INFORMACION

Faustino Olea Pérez

Sargento de la Guardia Civil, retirado.  
Habilitación de Clases pasivas y Administración de fincas. Honorarios médicos.  
CALLEDE LA PALMA, 43.

## PEREZ Y SANTOS

OPTICA Y ELECTRICIDAD  
Principio 21, Almeria

Inispensable a los viajeros y hombres de negocios



SALICILATOS  
DE BISMUTO  
Y GERIO  
DE VIVAS PEREZ

Adquiridos  
de Real Orden  
por los Ministerios  
de Guerra y Marina

Previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad Recomendadas por la Real Academia de Medicina de Granada

Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar  
y la de 3.ª clase del Mérito Naval

## CURAN PRONTO Y BIEN A LOS ANCIANOS, A LOS TÍSICOS

### A LOS DISENTÉRICOS,

### A LAS EMBARAZADAS,

### A LOS NIÑOS,

### A LOS HOMBRES,

### A LAS MUJERES,

### A LOS CIEGOS,

### A LOS DEAFOS,

### A LOS INCAPACITADOS,

### A LOS INCAPACITADAS,

### A LOS INCAPACITADOS,